GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría de Planeación y TIC
FORMATO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL 2022.

el Tolima nos une

Ibagué, 29 NOV 2022

Respetado Supervisor (a)
ALEXANDRA OSPINA MALAGÓN

Asunto: Compromiso de cumplimiento a obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios No. 2408 del 18 De Agosto de 2022

La Gobernación del Tolima emitió la circular No. 0034 del 28 de noviembre del año 2022 en la cual se establece el cronograma para la solicitud de certificados de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales, ***radicación de soportes para procesos de generación de órdenes de pago, proceso de causación y pago (negrilla y cursiva propias)*** y con el fin de garantizar el cierre fiscal y presupuestal de la vigencia 2022, se estableció como día **límite** para radicación de cuentas de los contratos y/o convenios celebrados en la presente anualidad hasta el 12 de diciembre del 2022.

Teniendo en cuenta que, el contrato de prestación de servicios se celebra bajo una obligación de hacer para ejecutar labores en razón a la formación y/o experiencia en determinada materia en la cual se acuerdan las respectivas actividades contractuales y basado en la autonomía e independencia del contratista, me permito suscribir el presente **COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO A EJECUCIÓN CONTRACTUAL 2022** en el cual expreso que;

1. Como contratista del contrato de prestación de servicios No. 2408 del 18 De Agosto de 2022 me permito indicar que pagaré al sistema de seguridad social los días correspondientes al periodo comprendido entre 30/11/2022 hasta el 29/12/2022 por un valor total de $ 563.000,00 con base al ingreso percibido por los honorarios causados en el periodo anteriormente indicado respecto al contrato celebrado.
   Nota: El valor total de las planillas al sistema de seguridad social, deberá corresponder mínimo al 40% de los honorarios percibidos durante el plazo de ejecución del contrato.

2. Continuaré dando cumplimiento de manera voluntaria y autónoma a las obligaciones pactadas hasta el día 29 del mes diciembre de 2022 en el cual finaliza el contrato suscrito por las partes

conforme a lo establecido en el acta de inicio suscrita el día 01 de septiembre de 2022 la cual se encuentra debidamente publicada en la plataforma SECOP II.

3. Cargaré en la plataforma SECOP II los informes que soporten el cumplimiento de las obligaciones establecidas conforme a los lineamientos requeridos por el supervisor del contrato, así como la planilla al sistema de seguridad social correspondiente al mes de Diciembre del presente año.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES CHILATRA LOZANO
1.110.454.592 De Ibagué
Contrato Nro. No. 2408 del 18 De Agosto de 2022

Aprobó:

ALEXANDRA OSPINA MALAGÓN
Supervisora Contrato 2408 de 2022